

FOLIO: 2056

Ciudad de México, a 26 de septiembre del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2056

Fecha de recepción de la información: 22 de septiembre del 2023.

Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
SUDADERAS/IM4500	804
CAMISAS DEPORTIVAS/IL2501	783
SUDADERAS/IM2087	609
SUDADERAS/IM2088	778
CAMISETAS (T-SHIRTS)/ IR9688	1389
SUDADERAS/IM4496	1193
CAMISETAS (T-SHIRTS)/ IS1382	1410
SUDADERAS/IR7786	760
SUDADERAS/IM4489	1380
CAMISETAS (T-SHIRTS)/ IS3288	521
CAMISETAS (T-SHIRTS)/ IR9690	459
PANTALONES CORTOS (SHORTS)/ IU2337	1248
PANTALONES/IU2353	852
PANTALONES CORTOS (SHORTS)/ IR8007	1185
PANTALONES CORTOS (SHORTS)/ IL2340	1268
CAMISETAS (T-SHIRTS)/ IR6801	205





MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
CAMISETAS (T-SHIRTS)/ IR6801	182
SUDADERAS/IK8393	1848
CAMISETAS/IA4811	375
CAMISETAS (T-SHIRTS)/ H25245	569

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

